



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*DECRETO 55/2021, de 28 de julio, del Presidente del Principado, por el que se nombra Consejera de Educación, a doña Lydia Espina López.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y 17.b), 18.1 y 33 de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, vengo en disponer el nombramiento como Consejera de Educación, de doña Lydia Espina López.

Dado en Oviedo, a veintiocho de julio de dos mil veintiuno.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—Cód. 2021-07424.